



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 18 de enero de 2023 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reubicación de autotransformador 20/15 kV 10 MVA, con ampliación de celdas y servicios auxiliares sito en la parcela 91, en el polígono 10, Los Remates, en el término municipal de Montijo (Badajoz)". Expte.: 06/AT-1788/18302. (2023080136)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reubicación de autotransformador 20/15 kV 10 MVA, con ampliación de celdas y servicios auxiliares sito en la parcela 91, en el polígono 10, Los Remates, en el término municipal de Montijo (Badajoz).
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Río Viejo, núm 9, 41703 Dos Hermanas (Sevilla).
3. Expediente: 06/AT-1788/18302.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Instalación en su nueva ubicación de un autotransformador 20/15kV existente protegido por dos celdas blindadas SF6, así como una serie de mejoras y modificaciones en la SE Montijo que se detallarán a continuación.

Parque interior:

Se cambiará la ubicación de las 6 celdas existentes de 20kV (primario tr. 20kV, trafo SSA, acd. Carcesa, secc. polígono 11, estación y acd. Macrosillo) así como de la remota existente. Se retirará el autotransformador 20/15 kV existente. Se realizarán nuevos canales para cableado, bancadas para las nuevas celdas y bastidores, así como la realización de tabiquería e instalación de una nueva puerta de acceso al edificio.

Se instalará 1 celda de remonte 20 kV y 1 celda de transformador 20 kV.



Se instalará 1 celda de remonte 15 kV y 1 celda de transformador 15 kV.

Se instalará una nueva UCS, un cuadro para SSAA y un armario para fusibles y contador de TSA.

Se pretende instalar un rectificador de batería, 125 V CC 100 Ah para la alimentación de los sistemas de protección.

Parque exterior:

Se realizarán los movimientos de tierra correspondientes para la instalación de la malla de tierra, red de drenaje, canales de control y potencia, y cimentaciones necesarias, y se llevarán a cabo las instalaciones mencionadas.

Se realizará una bancada para el autotransformador y se instalará el autotransformador existente en su nueva ubicación, junto a sus correspondientes autoválvulas, así como las ternas de media tensión y el cableado necesario para ello.

Se instalará un vallado perimetral, 2 puertas de acceso a la subestación y la luminaria exterior.

Emplazamiento: parcela 91, en el polígono 10, Los Remates, en el término municipal de Montijo (Badajoz).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información



Pública”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de enero de 2023. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.